

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El infrascrito Secretario de la Junta Directiva de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, CERTIFICA: el Acuerdo número Tres, del Acta de Sesión de Junta Directiva número Mil Cuatrocientos Sesenta guion Catorce, celebrada en fecha veintiséis de julio de dos mil veintitrés, que textualmente dice:

ACUERDO No. 3

Proyecto de Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La licenciada Carolina Castro, Vicepresidenta Estratégica Empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, presentó a la Junta Directiva para análisis y resolución, el Proyecto de Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

El Proyecto de Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha sido elaborado con base a los considerandos siguientes:

- a. Contar en MULTI INVERSIONES MI BANCO con una adecuada estructura de gobierno corporativo, así como propiciar su continuo fortalecimiento, conforme al marco jurídico aplicable, a la filosofía y política institucional en la de gestionar el Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO con base a Gestión Integral de Riesgos sustentada en sanas prácticas bancarias basadas en estándares internacionales, así como al marco de gestión de control interno aprobado por la Administración Superior.
- b. Significativo crecimiento empresarial, comercial, organizacional, financiero y económico que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha alcanzado y se proyecta desarrollar en los próximos años.
- c. Necesidad de adecuar la estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en lo referente a niveles jerárquicos y segregación de funciones, conforme al tamaño, naturaleza jurídica, estrategia, perfil y apetito de riesgo, volumen y complejidad de operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- d. Relevancia de fortalecer la estructura organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a nivel de Alta Gerencia, conforme a los nuevos retos empresariales y comerciales que la Administración Superior pretende desarrollar, en el corto y mediano plazo.
- e. Necesidad de fortalecer la estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO con el propósito de gestionar y asegurar la debida generación de propuestas e implementación de las estrategias empresariales, comerciales, financieras y económicas que sean aprobadas por la Administración Superior para el logro de las líneas estratégicas, objetivos y metas establecidas en los Planes Estratégicos, Planes de Negocios y Proyecciones Financieras y Económicas, respectivamente, de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Conforme a lo antes expuesto, se proponen las siguientes modificaciones a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

A. Propuesta de Modificaciones para Dependencias de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial – Dirección Administrativa:

1. Se propone la creación de la Gerencia de Tecnología, como dependencia organizativa de la Dirección Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Gerencia de Tecnología tendrá el siguiente objetivo:

Liderar la gestión encaminada a coadyuvar a asegurar la disponibilidad y adecuado funcionamiento de la infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones que es requerida para el adecuado y oportuno desarrollo de las operaciones en las áreas administrativas, puntos de atención, productos y servicios, canales electrónicos y medios de pago que MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene a disposición de sus clientes, coordinar que se brinde el soporte técnico que sea requerido en materia de tecnología de la



información y comunicaciones, así como proponer y gestionar la implementación de las iniciativas para fortalecer la infraestructura tecnológica y la transformación digital a nivel organizacional, que permitan la modernización y automatización de la operatividad de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efectos de lograr mayor competitividad en la industria bancaria.

En tal sentido, la Dirección Administrativa tendrá las siguientes dependencias organizativas:

- a. Gerencia de Recursos Humanos
 - b. Gerencia de Operaciones.
 - c. Gerencia de Tecnología.
2. Se propone trasladar la dependencia organizativa de la Subgerencia de Tecnología, pasando de la Gerencia de Operaciones hacia la Gerencia de Tecnología.
 3. Se propone la creación de la Subgerencia de Créditos, como dependencia organizativa de la Gerencia de Operaciones.

La Subgerencia de Créditos tendrá por objetivo coadyuvar a gestionar las funciones y responsabilidades delegadas en los departamentos bajo su dependencia organizativa, así como a la adecuada administración de la cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Se propone dejar sin efecto la Subgerencia de Operaciones de Negocios, como dependencia organizativa de la Gerencia de Operaciones.
Las funciones y responsabilidades delegadas a la Subgerencia de Operaciones de Negocios serán retomadas por el Departamento Mi Estándar.

En tal sentido, la Gerencia de Operaciones tendrá las siguientes dependencias organizativas:

- a. Subgerencia de Operaciones.
 - b. Subgerencia de Créditos.
5. Se propone trasladar la dependencia organizativa del Departamento de Créditos y Departamento de Recuperación, pasando de la Subgerencia de Operaciones hacia la Subgerencia de Créditos.

En tal sentido, la Subgerencia de Créditos tendrá las siguientes dependencias organizativas:

- a. Departamento de Créditos.
 - b. Departamento de Recuperación.
6. Se propone la creación del Departamento de Operación de Depósitos, como dependencia organizativa de la Subgerencia de Operaciones.

El Departamento de Operación de Depósitos tendrá por objetivo, brindar soporte técnico a la Gerencia de Banca Corporativa, Gerencia de Banca Comercial y Gerencia de Banca Privada en lo referente a las operaciones de apertura, renovación y cancelación de los depósitos del público que sean gestionados por dichas Gerencias, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco jurídico y el sistema de control interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO que es aplicable, así como para coadyuvar a brindar atención diligente y oportuna a los clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

En tal sentido, la Subgerencia de Operaciones tendrá las siguientes dependencias organizativas:

- a. Departamento de Operación de Negocios.
- b. Departamento de Operación de Depósitos.



B. Propuesta de Modificaciones para Dependencias de la Vicepresidencia Estratégica de Negocios – Dirección de Negocios:

1. Se propone la incorporación de la Gerencia de Banca Corporativa, como dependencia organizativa de la Dirección de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Gerencia de Banca Corporativa tiene por objetivo coadyuvar a la gestión comercial a través de la comercialización del portafolio de productos y servicios de MULTI INVERSIONES MI BANCO, especialmente en lo correspondiente a la captación de depósitos del público procedente del segmento corporativo-empresarial.

2. Se propone la creación de la Gerencia de Banca Privada, como dependencia organizativa de la Dirección de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Gerencia de Banca Privada tendrá por objetivo coadyuvar a la gestión comercial a través de la comercialización del portafolio de productos y servicios de MULTI INVERSIONES MI BANCO, especialmente en lo correspondiente a la captación de depósitos del público procedente del segmento de personas naturales que posean perfil de inversionistas.

3. Se propone modificar la denominación de la Gerencia Comercial, pasando a Gerencia de Banca Comercial, manteniendo su dependencia organizativa de la Dirección de Negocios.

En tal sentido, la Dirección de Negocios tendrá las siguientes dependencias organizativas:

- a. Gerencia de Agencias.
- b. Gerencia de Banca Comercial.
- c. Gerencia de Banca Corporativa.
- d. Gerencia de Banca Privada.

4. Se propone incorporar la Subgerencia de Banca de Consumo, como dependencia organizativa de la Gerencia de Agencias.

En tal sentido, la Gerencia de Agencias tendrá las siguientes dependencias organizativas:

- a. Subgerencia de Agencias.
- b. Subgerencia de Bancarización.
- c. Subgerencia de Banca de Consumo.

La Junta Directiva, después de evaluar y discutir de forma amplia y detallada el Proyecto de Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, **ACUERDA:**

- 1- Aprobar en todas y cada una de sus partes las modificaciones a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a lo detallado con anterioridad.
- 2- Autorizar la entrada en vigor de las modificaciones a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO a partir del día 01 de agosto de 2023.
- 3- Aprobar los siguientes nombramientos para el desempeño de puestos de trabajo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, los cuales han sido determinados como parte del plan de carrera y desarrollo profesional y laboral que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha planificado para cada uno de sus empleados:
 - a. Nombrar al licenciado Tito Isaac Salguero Ramos para desempeñar el cargo de Gerente de Tecnología de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Gerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.



- b. Nombrar a la licenciada Eva Patricia Funes de Chávez para desempeñar el cargo de Gerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Subgerente de Operaciones de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - c. Nombrar a la licenciada Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos para desempeñar el cargo de Gerente de Banca Comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección de Negocios, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Gerente Comercial en Funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - d. Nombrar al licenciado Ricardo Giovanni Jiménez Morán para desempeñar el cargo de Jefe de Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Presidencia Ejecutiva, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Jefe de Unidad de Riesgos en Funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - e. Nombrar a la licenciada América Jeannette Ortiz de Sorto para desempeñar el cargo de Gerente de Banca Privada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección de Negocios, Gerencia que entrará en funciones a partir del día 01 de diciembre de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Gerente Senior de Banca Privada de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - f. Nombrar a la licenciada Fátima Judith Rodríguez de Hernández para desempeñar el cargo de Subgerente de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Gerencia de Operaciones, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Subgerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - g. Nombrar a la licenciada Glenda Elizabeth Martínez Hernández para desempeñar el cargo de Subgerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Gerencia de Operaciones, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Jefe del Departamento de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - h. Nombrar a la licenciada Linda Katherine Argueta Orellana para desempeñar el cargo de Jefe del Departamento de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Subgerencia de Créditos, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Técnico Analista de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - i. Nombrar a la licenciada Miriam Bella Esmeralda García López para desempeñar el cargo de Jefe del Departamento de Operación de Depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Subgerencia de Operaciones, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Técnico Analista de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- 4- Ratificar el nombramiento de la licenciada Sully Liseth Guevara Guevara en el cargo de Gerente de Banca Corporativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - 5- Ratificar el nombramiento de la licenciada Rosario del Carmen Hernández de Cisneros en el cargo de Subgerente de Banca de Consumo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - 6- Requerir a la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO que se realicen las gestiones y acciones necesarias a efectos de asegurar la adecuada y efectiva implementación de las modificaciones a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.



- 7- Autorizar al licenciado Nelson Oswaldo Guevara Ramírez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para que efectúe las nivelaciones salariales que corresponden a los nombramientos antes indicados, conforme a la Política Salarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- 8- Autorizar la remisión de este Acuerdo a la Superintendencia del Sistema Financiero, para los efectos y fines correspondientes.

Es conforme a su original con el cual se confrontó. Se extiende la presente certificación, en la Ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.


Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán
Secretaria de Junta Directiva

